

Tegucigalpa, M. D. C. 25 de agosto del 2020

Señores:

Poder Judicial

Lic. Indira Toro Caballero

Gerente Administrativo

Presente

Oficio No. ONCAE-DIR-913-2020

Referencia: *Queja del proceso Catálogo Electrónico de Emergencia PCM-005-2020*

Estimado Lic. Toro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted conforme a su solicitud realizada mediante ticket 8658 en el cual realiza una solicitud de queja contra la empresa HealthCare Products, por la orden de compra No. 10-1-1-1858-2020 de fecha 09/06/2020 por 1110 cajas de mascarillas descartables, por desperfecto de fábrica.

Con base a lo anterior, hago de su conocimiento que su solicitud está incompleta, ya que la misma no viene acompañada del **formato de visto bueno de CPC, y la lista de verificación para el CPC y el formulario F-I-006 "Formulario de Quejas y reclamos del Catálogo Electrónico"** en el numeral 9 Firma del CPC, la firma del señor José Ramón Pineda no cuenta con el respectivo sello por lo que deberá ser adjuntado nuevamente, toda la documentación antes referida debe estar debidamente cargada en la página de la ONCAE en el siguiente link: http://200.13.162.79/cpc/main.php?module=stock_inventory1#; a la espera de lo antes mencionado y proceder conforme corresponde.

De igual manera aprovecho la oportunidad para comunicarle que nos encontramos dando seguimiento a la solicitud en mención, y tal como es expresado por la empresa se encuentran agilizando la solicitud con el fin de realizar el cambio respectivo a la prontitud posible, en vista que a solicitud de su representada se entregará un nuevo lote diferente al entregado inicialmente.

Sin otro particular, me suscribo de usted manifestándole las muestras de mi especial consideración y estima.


DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO
ING. SOFIA CAROLINA ROMERO
Directora ONCAE

Cc. Archivo AV

